

Quito, 24 de Abril del 2008

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2007

SEÑORAS ACCIONISTAS DE POPIS CIA. LTDA.

I ANTECEDENTES

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en las normas del Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes de las Comisarias de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia presento para vuestro conocimiento, consideración y aprobación **EL INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**, contenido en los siguientes puntos:

1. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, SI FUERE NECESARIO:

El examen incluyó la revisión de los estados financieros: Estado de Situación y de Pérdidas y Ganancias de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2007. La revisión de la documentación, me permite informarles que la Administración ha cumplido con la aplicación de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, normas legales, estatutarias y reglamentarias, e igualmente, se ha aplicado en su totalidad.

2. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:

Al haber revisado y analizado el sistema de control interno concluyo que el mismo se ha conformado por un conjunto de normas, formularios, procedimientos e instructivos tanto escritos como verbales, que se han

evaluado constantemente para asegurar la transparencia y eficacia, de las actividades desarrolladas en todos los niveles de la organización. Dentro de éste contexto en mi opinión el sistema de control interno se va desarrollando de manera continua y consistente contribuyendo satisfactoriamente con la naturaleza de la actividad que se ha proyectado en la empresa. Sin embargo debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectadas.

3.- OPINIÓN RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La revisión de las cifras correspondientes al período del año 2007, me permite opinar que los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de 2007 fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Así mismo la revisión contable no revela situaciones en las transacciones examinadas que constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de POPIS CIA. LTDA., como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado

4. - INFORME: SOBRE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

El nombramiento de la Administradora de la empresa, se hallan en orden, y vigente.

II CONCLUSIONES

1. - Ratificando lo indicado en los párrafos anteriores, la administración ha cumplido con las normas estatutarias y legales, y ha aplicado los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, ha actualizado los procedimientos de control interno, y ha organizado correctamente los libros de acciones y accionistas, en general sus procedimientos están enmarcados dentro de las disposiciones legales.

2.- Los ingresos de la empresa fueron de US \$ 362.768,71 que constituye un leve aumento con respecto al 2006 de activos fijos que dejo una utilidad de 13.000,00 Tuvieron incidencia las ventas efectuadas en el 2007.

Por otra parte conviene señalar que la administración condujo la gestión administrativa, comercial y financiera de la empresa en orden a la planificación y proyecciones anuales establecidos por la administración.

3. En lo referente a los resultados económicos de la empresa, mantiene buenos niveles de solvencia y solidez los rendimientos sobre venta de activos, en el 2007, superó los 13.000 en el ejercicio la utilidad fue de 40.300.35 USD. El 15% de participación para trabajadores fue de 6.045.05 quedando una utilidad gravable de 34.476.99

Atentamente,



C.P.A. Cristian Salazar
COMISARIATO
Reg. 172038